

ACTA N° 038

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE "COATATRANS"

DATOS GENERALES Y CONVOCATORIA

En la ciudad de Ataca Tolima., siendo las 9:00 a.m. del día 06 de enero de 2025, se reunieron los miembros de la COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE "COATATRANS" para adelantar la reunión extraordinaria, en las instalaciones de la Cooperativa ubicada en la calle 8 # 7-23 barrio Campo alegre, con previa convocatoria del Representante legal en comunicación enviada el día 10 de octubre de 2024, de acuerdo a los estatutos para desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1 Verificación de quorum.
- 2 Designación de presidente y secretario de la reunión.
- 3 Aprobación solicitud de readmisión como entidad del Régimen Tributario especial ante la DIAN.
- 4 Creación Reserva "Asignación permanente".
- 5 Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Se verifico la presencia del quorum estatutario para poder deliberar y decidir, en la reunión extraordinaria se hace presente el 100% de los miembros hábiles.

NOMBRE	CARGO	No IDENTIFICACIÓN
Consuelo Días	Asociada	28612542
Salomón Mera	Asociado	91130524
Héctor Juvenal Caicedo	Asociado	93151348
Marilú Costa Capera	Asociada	28614392
Jaime Ortiz	Asociado	14190849
Herley Sánchez Loaisa	Asociado	79762748
José Milcíades Lozano	Asociado	5.986.289
Guillermo Gutiérrez Gilombo	Asociado	5.854.994
Amanda Ortiz Perdomo	Asociada	28.612.720
Oscar Javier Torres	Asociado	93.451.849
María Helena Castañeda	Asociada	38.204.276
Danaiver Lamprea Garrido	Asociado	1.106.786972
José Orlando Silva Aroca	Asociado	1.108.832.776
Alexander Narváez Ortiz	Asociado	80.836.994
Efrén Alfonzo Guzman	Asociado	1.016.006.060
Yeison Abel Toledo Soto	Asociado	1.012.358.742
Edwar Alejandro Bolaños Guependo	Asociado	1.108.931.151

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se designo como **PRESIDENTE** de la reunión a Heliyen Castañeda Rodríguez y **SECRETARIO** de la reunión a Yessica Bocanegra Carrillo identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomar posesión de sus cargos.

3. APROBACIÓN SOLICITUD DE READMISIÓN COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN.

Una vez leídos y discutidas las ventajas y desventajas de los diferentes términos expuestos por la DIAN para permanecer en el Régimen tributario especial, la junta directiva ratifica y aprueba por unanimidad a Heliyen Castañeda Rodríguez, Representante Legal de la Cooperativa, para que inicie y se responsabilice de los trámites necesarios para la READMISIÓN de la entidad en el régimen tributario especial como ESAL (Entidad sin ánimo de lucro).

1 CREACIÓN RESERVA "ASIGNACIÓN PERMANENTE".

El señor Heliyen Castañeda Rodríguez toma la palabra y manifiesta que, para cumplir con lo establecido en el decreto de 4400 de diciembre de 2004, respecto de la destinación del excedente del ejercicio contable a 31 de diciembre del 2023 por valor de \$1.827.236 (un millón ochocientos veintisiete mil doscientos treinta y seis pesos mda/cte), será creada una cuenta en el patrimonio denominada "Asignación permanente".

El representante legal propone que este beneficio neto de \$1.827.236 se destine para la ayuda de motor de los vehículos activos dentro de la cooperativa.

Esta reserva y su destinación son aprobadas por unanimidad.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

Sometida a consideración de los miembros de asamblea, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.


PRESIDENTE
Heliyen Castañeda R.
CC No 1109417514


SECRETARIO
Yessica Bocanegra Carrillo
CC No 1007818308